



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2903

27 de diciembre de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2903a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 27 de diciembre de 1989, a las 12.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PEÑALOSA	(Colombia)
<u>Miembros:</u>	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. ALENCAR
	Canadá	Sr. TETU
	China	Sr. YU Mengjia
	Estados Unidos de América	Sr. WILKINSON
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BLANC
	Malasia	Sr. RAZALI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. HUM
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"Recordando sus declaraciones de fechas 7 y 22 de noviembre de 1989, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo de Seguridad reafirman su pleno apoyo a las gestiones iniciadas por el Alto Comité Tripartito de la Liga de los Estados Arabes, y al Acuerdo de Taif. Estas siguen siendo las únicas bases para garantizar la plena soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Líbano.

A ese respecto, los miembros del Consejo de Seguridad acogen con agrado la elección como Presidente de la República del Líbano de Elías Hrawi, como sucesor del difunto Presidente René Moawad, y la designación del Gobierno libanés, encabezado por el Primer Ministro Salim al Hoss.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirman que es urgente que continúe el proceso de reconciliación nacional y reforma política consagrado en el Acuerdo de Taif, y expresan su profunda preocupación por los obstáculos que han demorado el progreso en alcanzar esas metas.

Los miembros del Consejo de Seguridad apoyan las medidas que ha adoptado el Presidente Hrawi, en desarrollo del Acuerdo de Paz de Taif, para desplegar las fuerzas del Gobierno del Líbano a fin de restaurar la autoridad del gobierno central sobre todo el territorio libanés.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteran su llamamiento al pueblo libanés, y en particular a todos los funcionarios del Gobierno del Líbano, civiles y militares, para que apoyen a su Presidente y el proceso constitucional iniciado en Taif, a fin de lograr pacíficamente la restauración de la unidad, la independencia y la soberanía del Líbano sobre todo su territorio."

El Consejo de Seguridad ha concluido así por el momento su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.